

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE  
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 001-2025-CS- MDH- PRIMERA CONVOCATORIA**

**Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL(LA) IE 20705 HUANTAN DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA YAUYOS, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2488463**

En el Distrito de Huantan, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima, siendo las 10:30 horas del día 26 de junio de 2025, en la oficina de Abastecimiento, sito en Plaza de Armas S/N – Huantan – Provincia de Yauyos – Departamento de Lima, de conformidad con las bases integradas del presente procedimiento de selección y de conformidad con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley de Contrataciones del estado y sus modificatorias; se reunieron los miembros del comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2025-ALC/MDH, de fecha mayo del 2025, designados y encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 001-2025-CS- MDH- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la Ejecución de la Obra: Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL(LA) IE 20705 HUANTAN DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA YAUYOS, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2488463.

El quorum necesario que exige la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros del comité de selección:

TITULARES						
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENCIA/ OFICINA /ÁREA	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	DNI	CORREO ELECTRÓNICO
PRESIDENTE	CARLOS ALFREDO CARRIL GONZALES	SUB GERENTE DE DESARROLLO	Funcionario	Locación	41719065	Betoja906@gmail.com
MIEMBRO N° 1	HEBERIK MARIO COLLACHAGUA PEREZ	Experto Independiente	Especialista	Locación	40258348	<a href="mailto:rrick_nn@hotmail.com">rrick_nn@hotmail.com</a>
MIEMBRO N° 2	DANY DANIEL LIMACHE ICHPAS	Jefe de Logística y abastecimiento	Funcionario	Locación	42942411	limacheichpasd@gmail.com

El **Comité de Selección** realiza la instalación, a efecto de realizar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, razón por la cual procedió a revisar el registro en el SE@CE de acuerdo con el siguiente resultado:

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en las bases, se registraron ocho (8) postores, a través del SE@CE como participantes, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20375458307	
2	Proveedor con RUC	20407342951	IPANSA E I R LTDA	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20407342951	
3	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20486554160	
4	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/06/2025	Válido		13/06/2025	20557084364	
5	Proveedor con RUC	20600518209	"TOQUICONU" SAC	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20600518209	
6	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.L.	24/06/2025	Válido		24/06/2025	20603943075	
7	Proveedor con RUC	20605923250	HPS CONSTRUCTORES S.A.C.	24/06/2025	Válido		24/06/2025	20605923250	
8	Proveedor con RUC	20611910585	HPS O' COMPANY S.A.C.	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20611910585	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Presentaron su oferta, a través del SE@CE, dentro de la fecha programada en la ficha del procedimiento de selección, los siguientes postores, que a continuación se verifica la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas presentadas de acuerdo con lo requerido en el numeral del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección.

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAN  
 Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDHICEP-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Obra  
 Descripción del objeto : CONSTRUCCION DE COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL (LA) N° 20705 - HUANTAN DISTRITO DE HUANTAN - PROVINCIA DE YAUYOS DEPARTAMENTO DE LIMA\* CON CUI N° 2488463

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSTRUCCION DE COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL (LA) N° 20705 - HUANTAN DISTRITO DE HUANTAN - PROVINCIA DE YAUYOS DEPARTAMENTO DE LIMA* CON CUI N° 2488463	25/06/2025	20:34:33	Electronico
20407342951	CONSORCIO BRIGAR			

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, se somete a las condiciones establecidas en las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, este queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos indicar la sumilla en la Resolución N° 1555-2020-TC-S1 expedida por las primera Sala del tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra Indica:

**Sumilla: "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones (...)**

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS.

De conformidad con las bases integradas para el presente procedimiento de selección, se procede a la revisión de la Documentación de Presentación obligatoria para la **ADMISIÓN DE OFERTAS**, con el siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO BRIGAR
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b> .	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de la consultoría. <b>(Anexo N° 4)</b>	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	
El precio de la oferta en SOLES y: ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. <b>(Anexo N° 6)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE
Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.	CUMPLE
	ADMITIDA
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:</b>	
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento)	CUMPLE



#### 4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Luego de revisar el cumplimiento de documentación de presentación obligatoria, el comité de selección **ADMITE** la oferta del postor: **CONSORCIO BRIGAR**, detallado en el cuadro correspondiente.

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme a los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

Acto seguido, el comité de selección realiza la calificación de las ofertas según los requisitos numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO	PUNTAJE
<b>A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>10 puntos</b>
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>10 puntos</b>
<b>B.2 CERTIFICACIONES ADICIONALES DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>10 puntos</b>
<b>C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>5 puntos</b>
<b>D. SOSTENIBILIDAD SOCIAL</b>	<b>5 puntos</b>
<b>E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>F. CAPACITACIÓN</b>	<b>10 puntos</b>
<b>G. GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>H. MEJORA AL REQUERIMIENTO</b>	<b>15 puntos</b>
<b>I. GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>10 puntos</b>
<b>J. GESTIÓN DE PROCURA</b>	<b>10 puntos</b>
<b>K. PLANIFICACIÓN DETALLADA</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>L. SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>15 puntos</b>
<b>M. TECNOLOGÍA Y MÉTODOS INNOVADORES</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos<sup>23</sup></b>

POR LO TANTO, SE ASIGNAN 100 PUNTOS.

#### 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO BRIGAR
RUC:		
A PRECIO		

<u>Evaluación:</u>  Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta ( <b>Anexo N° 6</b> ).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.	<b>411,395.09</b>
<b>PUNTAJE</b>		<b>100</b>

### 5.1. RESULTADOS FINALES.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO TOTAL
1	<b>CONSORCIO BRIGAR</b>	S/ 411,395.09	100 PUNTOS

### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación este comité de selección en conjunto ha evidenciado que el **CONSORCIO BRIGAR**, cumple con los requisitos de calificación, así como con la experiencia en la especialidad. Por lo tanto, este colegiado decide por unanimidad otorgar la buena pro al postor **CONSORCIO BRIGAR**, teniendo como representante común al Sr. FEDOR URIBARRI URBINA, identificado con DNI 06423275, con un monto de S/ 411,395.09 (CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 09/100 SOLES)

### 7. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica, otorgando la buena pro del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 001-2025-CS- MDH- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la Ejecución de la Obra: Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL(LA) IE 20705 HUANTAN DISTRITO DE HUANTAN, PROVINCIA YAUYOS, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2488463. adjudicando al postor mencionado en el numeral 6.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 10.30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

